



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR en virtud de lo establecido en el Decreto CD N° 09/2009 y sus modificatorias (Reglamento Interno del Concejo Deliberante), a las autoridades del Cuerpo según se detallan a continuación:

- Presidente: Juan Carlos Pino;
- Vicepresidente Primero: Juan Manuel Romano;
- Vicepresidente Segundo: Ricardo Garramuño.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DECRETO CD N° 07 /2020.-

DADO EN SESIÓN PREPARATORIA DE FECHA 15/12/2020.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

ROMANO JUAN MANUEL
Concejal Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia
A/C Presidencia
Concejo Deliberante